



ESTADO
No. 152

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 20 de SEPTIEMBRE de 2021

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
73001400300520110043600	Sucesión	Edna Constanza Prieto Caicedo	Herederos del causante Jesús Emilio Prieto Vargas	Auto pone en conocimiento	17/09/2021
73001-40-03-010-2019-00548-00	Ejecutivo Singular de menor cuantía	Cooperativa de los Trabajadores de la Educación Oficial del Tolima "CODETOL"	Gilveranio Guzmán Ibáñez	Auto corrige Auto anterior	17/09/2021
73-001-40-03-010-2020-00299-00	Verbal especial para la titulación de la posesión material sobre inmueble urbano de Pequeña Entidad Económica	Herederos ciertos y determinados - Pedro Palma y Fanny Morales de Palma contra Luz Mary de Pérez Morales, Excehomo Morales Rivera, Doris Morales Rivera, Julio César Morales Rivera, Jairo Morales Rivera y Elcira Morales Rivera	Rubén Morales Pérez (Q.E.P.D)	Auto ordena requerir	17/09/2021
73-001-40- 03-010-2021-00154-00	Declarativo de Responsabilidad Civil Contractual de menor cuantía	Luis Felipe Chávez Calderón	Banco AV Villas Sucursal Ibagué y ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Auto admite demanda	17/09/2021
73-001-40-03-010- 2021-00232-00	Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía	Titularizadora Colombiana S.A.	Jesús Eduardo González Segovia	Auto libra mandamiento de pago	17/09/2021



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 20 de septiembre de 2021, a las 8:00 am.

Felio Rodríguez Fonque
Secretario